

El Decreto 304/020 establece la reducción de IVA en restaurantes, bares, cantinas, cafeterías, hoteles, a los servicios de arrendamiento de vehículos y de alquiler de inmuebles con destino turístico, hasta el 4 de abril de 2021. **#TurismoEnUruguay**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.603 - Montevideo, miércoles 13 de enero de 2021

AVISOS

Convocatorias	Pág. 41
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 41
Emplazamientos	Pág. 42
Incapacidades	Pág. 42
Licitaciones	Pág. 42
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 43
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 45
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 45
Venta de Comercios	Pág. 45
Varios	Pág. 45
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 47
Tarifas.....	Pág. 50

Último Momento de Consejo de Ministros..... Pág. 38

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 - Ley 19.938.- Apruébase el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y Japón para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal, y su Protocolo, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 13 de setiembre de 2019. (50*R)..... Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Decreto 386/020.- Apruébase el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, correspondiente al ejercicio 2021. (120*R) Pág. 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

3 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial de retorno Montevideo - Buenos Aires, mediante el buque "FRANCISCO", los días 11 y 14 de enero de 2021. (93*R) Pág. 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4 - Resolución 3.829/020.- Déjase sin efecto la Licitación Pública N° 01/2019 para la "Contratación de Servicio de Vigilancia" con destino al Centro Auxiliar de Las Piedras, y autorízase la realización de un nuevo procedimiento licitatorio. (158) Pág. 23

5 - Resolución 4.817/020.- Rescídese el contrato con la empresa SEVIO Florida S.R.L. por incumplimiento grave de su obligación en el marco de la Licitación Pública N° 3/2018 para la Contratación de Servicio de Conserjería con destino al Centro Auxiliar de Pando. (159)..... Pág. 23

- 6 - Resolución 5.084/020.-** Dispónese el cese como Encargado de la Dirección del Centro de Salud de Bella Unión perteneciente a la RAP de Artigas, del Dr. Rogelio Acosta, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (129) Pág. 25
- 7 - Resolución 5.085/020.-** Designase en la función de Directora del Centro de Salud de Bella Unión, perteneciente a la RAP de Artigas, a la Licenciada en enfermería Natalia María Laborda Nostrani. (130) Pág. 25
- 8 - Resolución 5.086/020.-** Dispónese el cese como Sub Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell, de la Dra. María Elvira Fernández Bianchi. (135) Pág. 25
- 9 - Resolución 5.087/020.-** Designase en la función de Sub Directora del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. Risel Mary Suárez Moreira. (124) Pág. 26
- 10 - Resolución 5.452/020.-** Dispónese en la función de Encargada del Servicio Recursos Humanos en el Instituto Nacional de Reumatología, de la Sra. María Eugenia Cardozo Correa. (136) Pág. 26
- 11 - Resolución 5.477/020.-** Dispónese el cese de la Sra. Mariana Jacqueline Garbarino como Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Hospital Español, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (137) Pág. 27
- 12 - Resolución 5.553/020.-** Acéptase la renuncia a la función de Directora del Centro Auxiliar de Libertad, perteneciente a la RAP de San José, de la Dra. Ana María Piñeyrúa Emanuele, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (160) Pág. 27
- 13 - Resolución 5.607/020.-** Créase la función de Sub Director de la Dirección de Arquitectura e Infraestructura de ASSE. (138) Pág. 27
- 14 - Resolución 5.610/020.-** Dispónese el cese como Ordenadora de Gastos del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois, de la Dra. Valeria Lavie Lugo. (125) Pág. 28
- 15 - Resolución 5.612/020.-** Autorízase la contratación al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, de la Dra. Verónica Morín Apela. (139) Pág. 28
- 16 - Resolución 5.618/020.-** Créase en la Estructura Salarial de ASSE el Mando Medio de Encargado de Policlínica del Centro Auxiliar de Santa Clara de Olimar, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres. (126) Pág. 28
- 17 - Resolución 5.619/020.-** Designase en la función de Encargada de Policlínica del Centro Auxiliar de Santa Clara de Olimar perteneciente a la RAP de Treinta y Tres, a la Auxiliar de Enfermería Ana Jessica Blanco Olivera. (127) Pág. 29
- 18 - Resolución 5.620/020.-** Dispónese el cese en la función de Directora del Centro Auxiliar de Santa Lucía, dependiente de la RAP de Canelones, de la Licenciada en Enfermería Antonella María Baranov Aguiñagalde, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (140) Pág. 29
- 19 - Resolución 5.621/020.-** Designase en la función de Director del Centro Auxiliar de Santa Lucía, dependiente de la RAP de Canelones, al Dr. Pablo Sebastián López Couste, Técnico III Odontólogo. (141) Pág. 30
- 20 - Resolución 5.625/020.-** Designase en la función de Director del Centro Auxiliar de Aiguá, perteneciente a la RAP de Maldonado, al Dr. Esteban Raúl Agustoni Rijo. (142) Pág. 30
- 21 - Resolución 5.626/020.-** Dispónese el cese como Director del Centro Auxiliar de Bella Unión, del Dr. Adolfo Cebey Sagardía, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (131) Pág. 30
- 22 - Resolución 5.627/020.-** Dispónese el cese como Sub Directora del Centro Auxiliar de Bella Unión de la Dra. María Mercedes Fornaroli Oxandabarat, y designasela en la función de Directora del mencionado Centro. (143) Pág. 31
- 23 - Resolución 5.630/020.-** Dispónese el cese como Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión del Dr. Miguel Ángel Tarino Bertoni, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (132) Pág. 31
- 24 - Resolución 5.631/020.-** Designase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión a la Licenciada María Isabel Monje Geherte. (133) Pág. 31
- 25 - Resolución 5.632/020.-** Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja de la Dra. Lía Vázquez, contratada por Comisión de Apoyo. (144) Pág. 32
- 26 - Resolución 5.633/020.-** Designase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja, a la Dra. Cecilia Inzaurreal Tubino. (145) Pág. 32
- 27 - Resolución 5.634/020.-** Autorízase el pase en comisión del Dr. Klaus Fitermann Piquero al Ministerio de Salud Pública. (146) Pág. 32
- 28 - Resolución 5.742/020.-** Designase en la función de Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. Adriana Beatriz Menéndez Silvera. (147) Pág. 33
- 29 - Resolución 5.746/020.-** Designase en la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, al Sr. Juan Carlos Irin Ezcurra. (148) Pág. 33
- 30 - Resolución 5.747/020.-** Designase como Jefe Interino del Departamento de Enfermería, por un período de seis meses, en la RAP de Rivera a la Licenciada en Enfermería Mayra Leticia De La Rosa Olivera. (149) Pág. 33
- 31 - Resolución 5.749/020.-** Designase en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Canelones a la Licenciada Serrana Nathalia Muñiz Suárez. (150) Pág. 34
- 32 - Resolución 5.754/020.-** Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Silvia Mattos Piñeyro a la función de Encargada del Servicio de Emergencia en el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología a partir del 23 de setiembre de 2020, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (134) Pág. 34
- 33 - Resolución 5.755/020.-** Designase al Dr. Giovanni Arion Fontoura en la función de Director de la RAP de Artigas. (151) Pág. 35
- 34 - Resolución 5.757/020.-** Créanse en la Estructura Organizativa de ASSE dos funciones de Adjunto a la Dirección de División Control de Flota. (128) Pág. 35
- 35 - Resolución 5.758/020.-** Dispónese el cese como Chofer de la Vice Presidencia del Directorio de ASSE del Sr. Mario Rodríguez, y designaselo en la función de Adjunto a la Dirección de la División de Control de Flota. (152) Pág. 35
- 36 - Resolución 5.759/020.-** Designase en la función de Adjunto a la Dirección de la División Control de Flota al Sr. José Moitinho Olivera. (153) Pág. 36
- 37 - Resolución 5.760/020.-** Designase en la función de Chofer Operador de Grúa dependiente de la Dirección de División Control de Flota de ASSE, al Sr. José Enrique Priario Trinidad. (154) Pág. 36
- 38 - Resolución 5.790/020.-** Acéptase la donación de un Ecógrafo Aplio 300 con monitor WIDE 21,5 pulgadas, con destino al Hospital de Young. (155) Pág. 36
- 39 - Resolución 5.791/020.-** Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, consistente en dos vehículos automotores con destino a la Dirección de Salud Bucal. (156) Pág. 37
- 40 - Resolución 5.798/020.-** Modifícase la Resolución 5086/2020 dictada por el Directorio de ASSE, relativa al cese de la Dra. María Elvira Fernández Bianchi como Sub Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell. (157) Pág. 37

